

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **26**

Fecha Estado: 06/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620210030100	Ordinario	ALY NEPTALY MARTINEZ OLLARVIDES	CONSTRUCCIONES HERMANOS CANO S.A.S	Auto pone en conocimiento Auto AVOCA conocimiento de proceso ordinario laboral y MANTIENE fecha de audiencia única de que trata el art. 72CPTSS	05/09/2023		
05001410500620220060900	Ordinario	PAOLA MARCELA RUIZ ARDILA	MISION EMPRESARIAL S.A	Auto pone en conocimiento Auto AVOCA conocimiento de proceso ordinario laboral y REPROGRAMA fecha	05/09/2023		
05001410500620220072500	Ordinario	EMILIO SUAREZ PALACIOS	COMPAÑIA AVINCO S.A.S	Auto pone en conocimiento Auto AVOCA conocimiento de proceso ordinario laboral y REQUIERE a la parte demandante	05/09/2023		
05001410500620220076700	Ordinario	WILLIAM ALBERTO ALZATE FERNANDEZ	CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto pone en conocimiento Auto AVOCA conocimiento de proceso ordinario laboral	05/09/2023		
05001410500720210045200	Ordinario	GUILLERMO LEON MACIAS ARANGO	TRANSPORTES RAPIDO OCHOA S.A	Auto pone en conocimiento Auto AVOCA conocimiento de proceso ordinario laboral y REQUIERE	05/09/2023		
05001410500820230021200	Ordinario	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Auto AVOCA conocimiento de proceso ordinario laboral y FIJA fecha de audiencia única de que trata el art. 72CPTSS	05/09/2023		
05001410500920220060100	Ordinario	MARIA ELENA SALAZAR JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Auto AVOCA conocimiento de proceso ordinario laboral	05/09/2023		
05001410501020230011000	Tutelas	MARIA HELENA GOMEZ COLORADO	EDISON BEDOYA SANTA REY Y REY LTDA	Sentencia de primera instancia Fallo de Tutela 2023-000110 Se notifica por estado dada la imposibilidad de localizar a la parte accionada por medio fisico o notificaciones electrónicas	05/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YISSETH NINOSKA PARRA PALLARES
SECRETARIO (A)